

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 939

EL FERROL: Sábado 1.º de Febrero de 1890

ENMIENDAS DEL SR. ROMERO ROBLEDO
AL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

La proposición redactada por el jefe reformista con el objeto de dividir en dos el proyecto de ley de sufragio universal dice así:

Los diputados que suscriben, deseosos de revestir el establecimiento del sufragio universal de toda la solemnidad posible, entienden traducir la mayor permanencia de este derecho, consignándolo en una ley especial, separándolo de todo lo que se refiere al procedimiento, sujeto por su naturaleza á ser corregido y variado, según las enseñanzas de la práctica, para garantizar la independencia del elector y la verdad en la emisión del sufragio.

Por estas consideraciones proponen al Congreso se sirva admitir el siguiente y último artículo del título primero, que se denominará *único*, del dictamen sobre proyecto de ley sobre reforma electoral y el artículo transitorio siguiente:

«Artículo 9.º—El derecho concedido en los artículos anteriores de la presente ley á todos los españoles mayores de 25 años, que reúnan las demás condiciones que en la misma se prescriben, y estén exentos de las incapacidades definidas en el art. 2.º, se ejercerá en la forma y bajo las garantías que establece la ley de procedimiento electoral.

Artículo transitorio.—Las disposiciones contenidas en el dictamen sobre el proyecto de reforma electoral, desde el título 11, formarán bajo el epígrafe de *Ley de procedimiento electoral*, un cuerpo especial, variando la numeración de títulos y de artículos, como corresponde desde que vienen á constituir una ley distinta y separada de la que establece el derecho electoral.»

Después de conferenciar el señor Romero Robledo con los jefes de las minorías monárquicas y republicanas, y á instancia de los últimos, según se dice, redactó este nuevo artículo:

«En el caso de que las actuales Cortes terminasen su vida sin haber discutido la ley de procedimiento, se considerará vigente la ley electoral de 1870, se procederá á la formación del censo y se verificarán las elecciones, tanto para diputados á Cortes como para diputados provinciales y concejales, en la forma y por los medios que aquella ley establece.»

No se conocen á punto fijo las opiniones emitidas acerca de estas reformas que propone el señor Romero Robledo, por más que algún periódico de la Corte digan que las aceptan los conservadores, los gamacistas y el señor Cassola. Lo único que se sabe es que el señor Sagasta no se muestra propicio, aunque tampoco intransigente, en admitir esa reforma; que el señor Castelar la combatirá si no se le ofrecen eficaces garantías de que el proyecto ha de ser ley; que los señores Martos y Lopez Dominguez ponen ciertas salvedades; y por último, que, para dar forma á este proyecto, conferenciaron el señor Romero Robledo y el ministro de la Gobernación, después de haberlo hecho el primero con el presidente de la comisión del sufragio.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFE

Hoy más que nunca, sin embargo, nos atenderemos casi exclusivamente al telégrafo y no á la prensa; aquí sigue desmintiendo á ésta y haciendo hoy anticuadas, incompletas ó falsas las noticias de ayer.

La intervención de Remy y Choteau

Lo menos averiguado hasta ahora es la intervención de Remy Lanée en el asunto. El domingo lo llevó la policía á su casa, donde delante de él practicó largo registro de papeles. La esposa del acusado estaba llorosa y desolada; él muy inquieto y febril; la gente agrupada á la puerta, muy hostil para Lanée, que en Sevrés, donde se halla establecido como comerciante, es muy odiado.

No se sabe lo que encontró la policía entre los papeles de Lanée; pero se sabe que volvió con él á París y lo dejó á buen recaudo en la prisión de Mazas.

Sambien es sospechosa, cada vez más sospechosa, la conducta de Choteau. Este refirió á un redactor de *Le Petit Journal*, para que éste lo hiciera público en el popularísimo diario parisiense, una entrevista que tuvo hace unos días con Garanger, y de la que dió extensos pormenores.

Según la relación del cuñado de Eyraud, el protector de Gabriela trató de estafarle, pidiéndole de parte de aquella 5.000 francos por callar cuanto sabía sobre el asesinato de Gouffé y librar su nombre (el de Choteau) de la deshonra que caería sobre él cuando se supiese que su cuñado era el asesino. Como Choteau se negase á dar la citada cantidad, Garanger, regateando, bajó hasta la quinta parte; Gabriela, según él, se contentaba con 1.000 francos.

Ni á esto se avino Choteau; y entonces Garanger le dijo que al día siguiente iría Gabriela, como fué, á la Prefectura de policía.

Puede calcularse el efecto que esta narración produciría el domingo en París; pues bien, el martes el juez mandó comparecer á entreambos, y del careo resultó que Garanger era inocente de cuanto Choteau le imputaba, y Choteau convicto, por lo tanto, de calumnia.

¿Con qué fin ha calumniado el cuñado de Eyraud al protector de Gabriela? Suponemos que no tardará en inquirirlo la justicia.

La declaración de Gabriela

A pesar de lo expuesto, parecemos que no es todavía bastante clara la conducta de Garanger (cuya honradez y caballerosidad sostiene más que nunca *Le Figaro*.)

Ha supuesto que Gabriela obró por sugestión hipnótica, y del reconocimiento facultativo ha resultado, como saben ya nuestros lectores, que ni es sujeto hipnótico ni necesita de tales influencias para cometer fieros delitos. Quizá esto lo haya dicho Garanger para salvar á la cómplice de Eyraud, por la cual indudablemente se interesa mucho.

Y de qué ralea es la tal Gabriela se conoce bien en las últimas declaraciones que le ha arrancado el juez instructor, y que, si no en todo, en casi todo deben de ser exactas, supuesto que la visita de la policía con la acusada á la habitación donde se cometió el crimen las ha confirmado.

Estas declaraciones, que han producido honda sensación en París, las extractamos de los telegramas que ha recibido *El Imparcial*.

«Yo sabía perfectamente,—ha dicho Gabriela después de titubear y llorar mucho,—que el baul que Eyraud había mandado arreglar tenía el destino de encerrar un cadáver y hacer desaparecer las huellas de un crimen. Desde algunos días antes de cometerse el asesinato de Gouffé venía dudando Eyraud. Me dijo una noche al ir á acostarnos:—No me decido aún.

Creía yo que acaso pensaba desistir del crimen, y le expresé mi alegría por ello; pero Eyraud, riéndose, me contestó:

—No, pequeña, no. En lo que vacilo es en si daremos el golpe con Gouffé ó con otro.

—¿Con quién?—le pregunté.

—Con un joyero. Pienso en ir á una joyería, fingiéndome rico americano. Encargar muchas joyas, brillantes, y ordenar que un dependiente de la casa venga á traerlos en seguida aquí. Al llegar, nos apoderaríamos de las joyas y haríamos desaparecer al portador... Pero esto ofrece peligros... Es mejor atraer á Gouffé.

Gabriela añadió, siguiendo su relato: «Es decir, en aquella ocasión no nombré á Gouffé. Me habló solo «de un escribano rico, á quien conocía.»

—¿Cómo y por qué conocía Eyraud á Gouffé?—preguntó el juez á Gabriela.

—«Le conocía, superficialmente, de verle en el café y en el *restaurant*; pero adquirió más detalles acerca de él y pormenores respecto á su riqueza por medio de Remy de Lanée... Eyraud al principio no pensaba en asesinar á Gouffé, estoy segura de ello. Pretendía sacarle 200.000 francos intimidándole. Así me lo dijo cuando me habló de un modo categórico del crimen. Luego, dos días después, mudó de opinión, y me dijo:

—No. Es preciso asesinar á Gouffé. La intimidación no basta. En cuanto salga de mis manos acudiré á la policía y me persiguirá. El lleva siempre consigo mucho dinero en la cartera. Nos apoderaremos de lo que lleve en aquel momento.

Elegido Gouffé para el golpe, se determinó cómo se cometería el crimen: Eyraud se hizo el encontrado con Gouffé y le habló de mi. (Aquí Gabriela repitió y confirmó detalles que ya había declarado anteriormente. Según la declarante, Eyraud dijo á Gouffé que había dejado á Gabriela, cansado de ella y que la había tomado por querida un rico extranjero, quien le había puesto una casa en la calle del Tronco Ducoudray.)

«Después de todo esto, durante algunos días,—añadió Gabriela,—pensé que Eyraud había abandonado la idea del crimen. Nos fuimos Eyraud y yo á Londres. Pero al llegar allí me aseguró que regresáramos enseguida á París para dar el golpe. Eyraud sabía que Gouffé salía del escritorio todos los días á las dos de la tarde. Fué á buscarle de acuerdo conmigo. Entonces ya tenía yo mi papel trazado por Eyraud. Me encargó que estuviera en el boulevard Montmartre, esquina á la calle Montmartre. El vendría con Gouffé, separándose de él un poco más arriba. Yo debía entonces pasar al lado de Gouffé y hablarle.

Así lo hicimos. Colocada en mi puesto de observación, vi que Eyraud venía hablando con Gouffé. Se pararon y se dieron las manos, despidiéndose. Gouffé siguió hacia mí me vió en seguida. Saludóme cariñosamente, y me dijo:

—¿Me permitiréis que os visite?

Yo le respondí:

—No, no puedo. No soy libre.

—Decídmelas señas de vuestra casa.

—No os las diré, puesto que me niego á que me visiteis.

—Pues bien,—concluyó Gouffé.—No me digais vuestras señas. Las conozco. Me las ha dicho Eyraud.

Yo le dije:

—Es imprudente que hablemos aquí. Podría vernos Eyraud, y esto me traería disgustos que no puedo calcular.

—No,—respondió Gouffé.—Eyraud no nos verá porque acabo de hablar con él y vá en camino contrario. Va en dirección de la Bastilla.

Gouffé insistió mucho en visitarme, mostrándose muy apasionado de mí.

Al fin accedí á sus deseos y le cité para aquella noche en mi casa de la calle de Tronçon Ducoudray.

En cuanto se separó de mí Gouffé, busqué á Eyraud y le comuniqué la cita.

—Esta noche daremos, pues, el golpe,—me contestó Eyraud.—Vamos á hacer los preparativos.

El asesinato

Eyraud compró varias escarpas de hierro grandes y una pieza de cordelillo delgado y fuerte, retirándose inmediatamente á casa para arreglar los preparativos.

Estos fueron así: Quitó el portier de la sala y lo colgó delante de la cama para poder esconderse detrás. Arqueó una escarpia y la clavó fuertemente en la pared cerca del portier. Después clavó otra escarpia, hizo un nudo corredizo ó lazo con el cordel y le pasó por la escarpia arqueada, construyendo así una especie de horca.

Miró si el portier tapaba bien la cama y colocándose detrás de él me preguntó si le veía. Le dije que no. En efecto, quedaba perfectamente oculto.

Puso el único sillón que había en la estancia cerca del portier, y debajo precisamente del lazo corredizo que colgaba de la escarpia arqueada.

Retiró las demás sillas á la otra habitación, escondió su sombrero en la alhacena y se cercioró de que todo quedaba á su gusto.

Como hiciera mucho calor, se quitó el chaquet haciendo todo su trabajo en mangas de camisa.

Me instruyó muy bien de mi papel; me dijo que en cuanto entrase Gouffé le invitara á sentarse en el sillón y me intentó que procurase aparecer tranquila para no despertar sospechas en el viejo.

Pocos momentos después de terminados los preparativos sonó la campanilla.

Yo sentí una angustia horrible. Poco faltó para que me desmayara.

Eyraud se ocultó detrás del portier. Salí á abrir.

En efecto: era Gouffé. En cuanto abrió la puerta el viajero trató de acariciarme llamándome con nombres afectuosos. Yo le hice entrar en el dormitorio.

Gouffé dejó su sombrero fuera.

Al entrar, notando que no había en el dormitorio nada más que un sillón me dijo:

—¿Cómo no hay aquí más sillas? ¿Tan pobre estás?

Le dije:

—Sentaos. Estareis cansado.

—No lo estoy,—me contestó Gouffé.—Si estuviera cansado no hubiera venido á verte.

Insistí en que se sentara y él notó que mi voz temblaba.

—No tengas miedo,—exclamó.—No tiembles. No soy tan terrible.

Volví á insistir en que se sentara, y él lo hizo. Inmediatamente Eyraud le echó el lazo al cuello y tiró de la cuerda con tanta fuerza que casi levantó del asiento á Gouffé. Este, livido, espantado, llevóse las manos á la garganta.

Eyraud, sin salir de su escondite, siguió tirando de la cuerda hasta que ésta se rompió. Gouffé cayó hacia adelante y Eyraud se precipitó sobre él, rematándole.

Eyraud salió en seguida y cogió la cartera de Gouffé para registrar sus papeles y robarle.

Al salir cogió el sombrero de Gouffé y se le puso, no advirtiendo su equivocación hasta dos días después. Cuando regresó á París, de paso para América, apresuróse á recoger su sombrero que había dejado en la alhacena.

Antecedentes

Hasta aquí la declaración que hizo Gabriela, y que, como hemos indicado y es de suponer, ha producido grande impresión de horror en el público.

Un periodista de Lille ha visitado al padre de aquella, el cual se ha expresado en los términos más doloridos acerca de su hija, cuya conducta desde mocita ha sido detestable. Desde París, luego de haberse escapado, solo escribía á su padre para pedirle dinero. Mr. Bompard tiene un hijo, hombre ya, y tanto le ha avergonzado la conducta y triste notoriedad actual de su hija, que trata de cambiar de apellido.

Después de escrito lo anterior vemos los periódicos de París que el correo nos trae. En uno de ellos, *Le Gaulois*, se confirma la inocencia de Geranger por lo que atañe á las acusaciones de Choteau. Geranger reclamó á éste, en efecto, 5000 francos, pero por habérselos prestado en California á su cuñado Eyraud. Choteau no reconoció la deuda, se enojó de la reclamación, y quizá de aquí nació el relato que publicó *Le Petit Journal*, y que el careo de Geranger y Choteau ha desmentido.

En cambio otro periódico, más importante aún que *Le Gaulois*, *Le Figaro*, refiere que en los momentos en que se ponía en duda la probidad y la sinceridad de Geranger, recibía un diario de San Francisco, *Le Petit Californien*, del 4 de Enero, en que se habla de tres timadores E. B. Vanaerd (Eyraud), su hija (Gabriela) y G. Geranger que, con achaque de expertos en bebidas alcohólicas y suponiendo que iban á montar una fábrica de destilación, habían cometido muchas estafas. Un día Geranger y la muchacha se marcharon de San Francisco, donde no han vuelto: quedó Vanaerd para hacer frente á los negocios, pero después de haber engañado á un tratante francés llamado Courtois, sacándole 300 dollars, desapareció á su vez.

Apenas se leyó esto en *Le Figaro*, corrió un reporter al hotel Terminus, donde Geranger se hospeda, para preguntarle qué había de verdad en las acusaciones de *Le Petit Californien*. En el hotel dijeron al periodista que Mr. Geranger había salido á medio día justamente para ir al *Le Figaro*, pero á media noche no se había presentado aún en las oficinas del colega parisiense.

Quedamos, pues, en que todo sigue enbrollado y oscuro y en que lo único que tiene visos de exactitud es la declaración de Gabriela, en que con tantos pormenores se describe el horroroso crimen cometido por Eyraud y por ella.

Crónica marítima

La declaración del señor contraalmirante Barranger de que se encuentra «á una respetable distancia del señor Sagasta y de su partido,» hace creer que esta nueva disidencia no vendrá sola.

El distinguido marino no se acomoda á ser comparsa en la comedia que está representando el jefe de la fusión, cuyos restos buscarán seguramente sitio más digno donde desenvolver sus iniciativas.

LA ESTATUA DE MENDEZ NUÑEZ

El miércoles se ha reunido en Vigo la comisión que entiende en el proyecto de la erección, bajo la presidencia del señor don Augusto Barceña.

Se dió cuenta de una comunicación dirigida al señor comandante de Marina de aquella provincia y puerto de Vigo invitándole á que se digné honrar la lista de suscripción haciendo extensiva la invitación á los demás señores jefes y oficiales á sus órdenes.

—Examinados detenidamente los planos del pedestal que desde Roma remite á la comisión el escultor señor Querol, se acordó que el señor Lafuente (don Genaro) formule los presupuestos para la construcción y que en la mayor brevedad posible después de formulados se anuncie la subasta para verificar las obras.

Parece que la comisión de la estatua, se inclina á que se emplace en el ángulo que resulta del enlace de las espaciosas calles del Ramal y Príncipe y gran avenida de la estación del ferro-carril.

El sitio parece apropiado, pues una vez construido el gran muelle de hierro proyectado, quedará la estatua en el centro del movimiento que pueda haber por mar y tierra y difícilmente entrarán nadie en la población sin recordar al ilustre marino.

La comisión proyecta colocar la primera piedra para el próximo mes de Marzo y la colocación de la estatua para las fiestas de la Reconquista en el mes de Agosto próximo.

Desde hace días ha comenzado á funcionar la *Sirena*, recientemente establecida en el cabo de Finisterre; para servir de aviso á los navegantes.

La *Sirena* está situada en la punta S. del cabo citado, siendo la altura de la plataforma del edificio sobre la bajamar de 114 metros.

La *Sirena* de aire comprimido (señal acústica) funciona los días de niebla, siendo el carácter de las señales: dos sonidos iguales que corresponden á 400 acciones por segundo próximamente; cada uno de estos sonidos tiene tres segundos de duración, con un intervalo de dos segundos de silencio entre ellos y después otro intervalo de silencio de 32 segundos hasta el otro grupo de so-

vidos: de manera que la duración total es de 40 segundos.

En la costa de Santander y á una milla de aquel puerto, naufragó anteayer un patache cuyo nombre y nacionalidad se ignora, pereciendo toda la tripulación.

Del interior

Leemos con sorpresa la siguiente noticia que sentiríamos sinceramente ver confirmada:

«El juez de Puenteume, según nuestras noticias, hállase dispuesto á llevar á los tribunales al director de *La Mañana*, nuestro querido y apreciable compañero señor Pardo Tenreiro.

El motivo que obliga al juez de Puenteume á tomar resolución tal, no es otro que el haber publicado el diario conservador, un suelto en el cual se ponían de relieve los abusos y escándalos que allí se cometían á diario.»

Hoy celebran baile de máscaras el *Centro Recreativo* y el *Círculo de las Artes y del Comercio*, y mañana el *Casino Ferrolano*.

Anteanoche se ha reunido la Junta directiva de accionistas del *Teatro-Jofre*, habiéndose ocupado de diferentes puntos relacionados con las obras de dicho coliseo.

Parece que prospera la idea de establecer el alumbrado eléctrico; si llega á contarse con las facilidades que algunos vocales se prometen.

Además de las comparsas que hemos anunciado aspiraban á los premios señalados para el baile de trajes que el día 2 dará la *Reunión de Artesanos* de la Coruña, parece que asistirá una comparsa de *relojes de pared*, y otra, cuyos individuos representarán la torre Eiffel.

Lástima que la sociedad de artesanos del Ferrol haya eliminado del programa unos premios para colectividades, por que con ello contribuiría á rodear de más atractivos originales la fiesta análoga que tiene proyectada para el jueves de comadres.

Noticias militares:

Ha fallecido en Betanzos el Coronel de Infantería retirado D. Vicente Vazquez Castro.

Se ha desestimado la instancia de doña Evangelina Lopez Armesto, en la que solicitaba pago de atrasos de pensión.

Se ha confirmado en definitiva el retiro provisional del Coronel de Infantería D. Manuel María Vazquez.

Ha sido destinado al distrito de Castilla la Vieja, el Archivero tercero de la Capitanía General de este distrito D. Juan Manuel Biqueria.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra publica una circular de la tercera Dirección de dicho centro, á la que acompaña la tabla de tiro aplicable al fusil reformado de 1871 89 y á la carabina de Dragones, ampliada con los datos y fórmulas más indispensables para la mejor inteligencia de sus propiedades balísticas y una concisa explicación de las alzas y su uso.

De interés general.

Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado:

Primero. Que para la admisión con franquicia de derechos de los vinos nacionales devueltos del extranjero, será indispensable que se acompañe á las declaraciones de despacho, además de las facturas de exportación ó certificados de ellas que señala el artículo 130 de las vigentes Ordenanzas, una certificación de la aduana extranjera visada por el Cónsul de España, en cuyo documento se haga constar:

- 1.º El origen del vino,
- 2.º Que el mismo ha permanecido en poder de la aduana extranjera desde su introducción hasta su reembarque.
- 3.º Que el vino no ha sido rechazado ni por alcoholizado, ni enyesado, ni sofisticado con materias colorantes extrañas ú otras sustancias.
- Y 4.º Que no ha sufrido adición de alcohol, ni otras manipulaciones que alteren su calidad mientras ha permanecido bajo la vigilancia de la aduana.

Segundo. Que cuando los vinos no vengán acompañados de estos justificantes no se admitirán con franquicia de derechos.

De real orden se ha dispuesto que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertas que sean las cargas ó necesidades ordinarias y permanentes, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100, debiendo cuidar las Juntas provinciales de Beneficencia de que sea cumplida esta disposición.

El ministro de la Gobernación está ultimando sus proyectos de reforma en las leyes Provincial y Municipal.

Antes de presentarlas á la aprobación del Congreso, serán sometidas al examen de una comisión parlamentaria, en la que tendrán representación los diferentes partidos políticos.

De acuerdo con el Consejo Supremo de la Guerra se ha dispuesto por el ministerio del ramo que cuando fuesen citados á declarar por los tribunales civiles los jefes y oficiales de la reserva, se haga por conducto del jefe del cuerpo, si está presente el oficial ó por la autoridad militar de la provincia en que resida, pero nunca directamente al interesado, como claramente se define en el art. 429 de la ley de Enjuiciamiento.

Al sargento de la guardia civil don Francisco Cara Ortega le han sido concedidas 100 pesetas mensuales, en concepto de retiro provisional.

Habiéndonos hecho eco de una noticia, cuya circulación nos suplicaba un colega regional, debemos advertir que todos los quechemarines cuyo

paradero se ignoraba, han llegado á Vigo sin novedad alguna.

Todo el mal tiempo lo pasaron arribados en Beluso y Aldan.

Noticia el *Faro de Vigo*:

«Ha regresado á Villagarcía el cañonero *MacMahon*, buque de la división de guarda costas de Vigo, que pasará á la Coruña con objeto de vigilar la pesca.»

Terminada la licencia que se halla disfrutando en Vigo, ha llegado á este departamento, el alférez de navío don Heliodoro Souto y Cuero.

Ha sido aprobado el repartimiento vecinal formado por el Ayuntamiento de Valdoviño para cubrir el déficit que le resulta en el actual ejercicio.

También se ha aprobado el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Serantes.

El inspector de primera enseñanza envió informados á la Juana provincial los presupuestos de las escuelas públicas, correspondientes á los Ayuntamientos de Mugaros, Moeche, Neda, San Saturnino, el Ferrol y Serantes.

Dichos presupuestos debieron ser examinados por la Junta de Instrucción en la sesión anunciada para ayer é inmediatamente serán remitidos por lo Secretaría á sus respectivos distritos.

La Comisión provincial acordó en sesión de anteayer remitir al alcalde de Ortigueira la tasación, de los daños y perjuicios que se causan á una casa de doña Concepción Montero, situada en la bifurcación de las carreteras del Ferrol á Santa Marta y Mera á Cariño á fin de que notifique á la interesada, para que manifieste su conformidad ó exponga lo que convenga á su derecho en el término de 15 días, conforme al artículo 42 del Reglamento general de expropiación.

Parece que el Alcalde se dispone á establecer reglas para ejercer la mendicidad pública en el casco de nuestra ciudad, atendiendo así á los constantes clamores de la prensa local que ha señalado más de una vez los abusos que se cometían á la sombra de tan humilde, como compasivo ejercicio.

Abramos, pues, nuestros corazones á la esperanza de ver radicalmente corregidas deficiencias nacidas de viejas tolerancias.

Procedentes de este departamento han llegado á Vigo cinco marineros para embarcar en la goleta de guerra *Prosperidad*.

No una mujer, sino un hombre fué la persona víctima del asesinato de que dábamos ayer cuenta. El crimen se perpetró con el auxilio de puros.

El muerto se llamaba Gregorio Vergara y Serantes.

El Juzgado instruye diligencias respecto de este hecho que ha causado gran indignación en el distrito de Valdoviño, teatro del trágico crimen.

Por la comisaría de guerra de esta plaza se anuncia la subasta de material inútil que constituye siete cañones y proyectiles depositados en el castillo de San Felipe.

EN EL CONSISTORIO

Dos horas próximamente invirtió la sesión supletoria de anoche en discusiones relativamente triviales.

Mala señal es que empiecen á despuntar entre los nuevos concejales las simpatías por el parlamentarismo, porque se corre el peligro de que la gestión municipal resulte más fructífera en discursos que en mejoras.

Pero no absorbamos con nuestras reflexiones el tiempo y espacio que bien necesitamos para reseñar el acto de anoche, acto que presidió con gran discreción el alcalde, habiendo asistido los concejales señor Plá (don J.), Fernandez, Gonzalez Buyo, Meirás, Torrente, Dans, Beltrán, Gomez, Román, Piñeiro, Guerrero, Catani, Castro, Rodríguez Montero (don M.) y Castro Labrada.

Acta.—Fué aprobada la de la anterior sesión.

Votación.—Se repitió anoche la referente á la elección de 5.º teniente de Alcalde, siendo confirmado en propiedad en dicho cargo el señor Beltrán, por haber obtenido 13 votos. Aparecieron 3 papeletas en blanco.

En la elección de primer Síndico resultó el señor Castro Labrada con 11 votos, quedando pendiente, por lo tanto, de nueva votación. Aparecieron 5 papeletas en blanco.

Cuentas.—Se aprobaron, sin discusión, varias, con cargo á diferentes capítulos del presupuesto.

Uso, luego, de la palabra el señor Plá, empezando á hacer un exámen de las funciones encomendadas por la ley á la Comisión de Hacienda, á la cual cree lógicamente el teniente de alcalde y presidente de dicha Comisión que se le revista de todas las facultades más amplias para autorizar los pagos, por ser ella la llamada á apreciar los créditos abiertos para cada atención y evitar las corruptelas...

Aquí llegaba el Sr. Plá, cuando el Presidente llamó la atención al orador, haciéndole comprender de una manera muy cortés la inoportunidad de sus consideraciones y exhortándole á que se limitara á apoyar ó refutar las cuentas de que se había dado lectura.

El señor Plá protestó de que él con sus reflexiones pretendiese aplazar la aprobación de dichas cuentas, con las cuales estaba conforme.

Hizo algunas salvedades la Presidencia para suavizar los efectos de su interrupción, declarando que tenía mucho gusto en oír la autorización palabra del señor Plá, pero que sentía á la vez contribuir con tolerancias á malgastar el tiempo en debates irregulares; y dispénsame el Sr. Plá, terminó diciendo el Alcalde, que le haya cortado

la palabra, porque esto me autorizará para proceder igual mente en lo sucesivo, cuando ocurran casos análogos.

Sin otras incidencias quedaron aprobadas las cuentas y la distribución de fondos para el mes de Enero, de la cual también se dió lectura.

Casa-escuela.—Dióse cuenta del informe de la Comisión de Instrucción pública, respecto á las obras de la nueva casa que se construye en la villa de la Graña para casa-escuela.

El señor Guerrero pregunta si lo que se pone á votación es la base 4.ª del contrato ó todos los extremos del dictámen.

La presidencia explica que tácitamente aprobó el Ayuntamiento en la sesión anterior todas las conclusiones que se relacionan con dicho arriendo á excepción de la base 4.ª que es la única que considera pendiente de aprobación.

El señor Guerrero.—Es exactísimo; pero como no recayó votación conveniente parece que sea sometida á ella todo el cuerpo del dictámen. Así se acepta, volviendo de nuevo á dar lectura á dicho dictámen, lectura de que advierte el señor Guerrero se puede prescindir, pero á lo que el presidente no accede.

Suscítase un ligero incidente sobre si debe ó no ponerse á votación el dictámen.

El presidente es de opinión que huelga ese trámite, desde el momento que puesto á discusión, no hay concejal alguno que lo combata.

El señor Guerrero.—Ese no es un fundamento, por que bien puede suceder que los concejales no quieran discutir.

El presidente.—Tampoco les exijo yo tanto; pero como observo que nadie se levanta á refutarlo insisto en sostener que puede legalmente prescindirse de la votación. Yo pregunto ¿hay algún señor concejal que no esté conforme?... (Silencio) La cosa es bien sencilla... Pero, en fin, voy á complacer al señor Guerrero para que vea que no trato de hacer prevalecer mi criterio, sino que con tal conducta no me guiaba otro móvil que el de abreviar y ganar tiempo.

De la votación nominal que se realizó, resultó aprobado el dictámen en su totalidad por 12 votos contra 4 que emitieron los señores Gomez, Guerrero, Catani y Rodríguez Montero.

Licencia.—Se concedió á don Joaquín Jofre para edificar una casa en el número 152 de la calle de Sinfiriano Lopez, esquina á la de San Diego, (Arcos de Salomón) con arreglo á los planos presentados.

Nuevo Teatro.—Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación que dirige la Junta directiva de accionistas del Nuevo Teatro y á la cual acompaña dos recibos de 68 y 112 acciones en equivalencia de 34.250 pesetas invertidas en las obras de dicho coliseo, quedándose con un residuo de 23'80 para reembolsar al municipio. A la vez le suplica acuerde el pago del 9.º y último dividendo de 6 acciones importantes 300 pesetas por lo que el Ayuntamiento estaba suscrito.

Este acordó que se abonen inmediatamente.

Puestos públicos.—Se dió cuenta de un dictámen de la comisión de Hacienda, á fin de hacer efectivo el arbitrio sobre los puestos públicos. He aquí sus conclusiones:

- 1.º Los dueños de las casetas y tinglados harán efectivo el impuesto por mensualidades vencidas, mediante recibo, que expedirá el cobrador que se destine al objeto, y después de hecha la correspondiente confrontación, con el registro que habrá de llevarse en la sección de Hacienda municipal, se hará el oportuno cargareme para el ingreso en caja.
- 2.º Los puestos ambulantes pagarán diariamente los cinco céntimos de peseta que recaudará el cobrador en las plazas, presentando relación en Secretaría que formalizará la documentación correspondiente, para que tenga lugar el ingreso en caja de las cantidades que se recaudan.
- 3.º Las casetas y tinglados empezarán á contribuir desde 1.º de Enero, y los puestos ambulantes desde 1.º de Febrero.

Desea el señor Guerrero que le expliquen sobre que reglas se basa la clasificación de los puestos.

Sorpréndese la presidencia de que el señor Guerrero procedente del anterior ayuntamiento, que fué el que estableció el impuesto, desconozca ó finja desconocer sus antecedentes.

Entiende el señor alcalde que en los puestos fijos se comprenden las industrias que ocupan tinglados ó casetas y que por móviles se considera á los vendedores que emplean bancos, paraguas etcétera.

El señor Guerrero.—Eso ya lo sabía.

Deseaba saber si los puestos ambulantes estan especificados en el dictámen de la comisión.

El señor Gomez.—La comisión, de la que formo parte, al reglamentar dicho impuesto, creado por el anterior ayuntamiento, observó que no se hallaba esclarecido dicho extremo lo conveniente y procuró normalizarlo, procurando que el arbitrio no resultase con injusticias como la de imponer á una vendedora que acude á la plaza con una cesta, cuyos productos no llegan al valor de 2 pesetas, la misma contribución que á otra dueña de un banco que tiene á la venta artículos por más de 200 pesetas; y de aquí que se hubiera adoptado el buen acuerdo de establecer una división prudente entre las que venden artículos de escaso capital y las que representan mayores intereses.

El señor Catani recuerda que la alcaldía anterior había publicado en un bando algunas reglas acerca de dicho servicio.

El presidente, informado por el secretario, manifiesta que ese bando aludía á las declaraciones que debían prestar los dueños de puestos fijos y ambulantes para inscribirse en las matrículas.

El señor Gomez lo confirma así tambien, diciendo que una copia del bando está unido al expediente.

Por fin, el ayuntamiento acuerda aprobar el dictámen.

Impuesto sobre perros.—Por fortuna, sin discusión, fué aprobado otro dictámen de la comisión de Hacienda, creando un impuesto sobre los perros. La comisión es de parecer que procede la formación de la matrícula respectiva, llamándose

por la alcaldía á los que los posean, con el fin de hacerles entrega de una medalla que, con su correspondiente cadenera, colocarán al cuello de los canes, á fin de que por dicho distintivo se pueda justificar la matrícula, procediéndose por la guardia á la detención de aquellos perros que carezcan del requisito. El informe termina proponiendo que la recaudación empezará á regir desde 1.º de Enero, y las cuotas se harán efectivas por trimestres y dentro del segundo mes de cada uno.

El presidente es autorizado para adquirir dichas medallas, ilustrándose por mediación de la alcaldía de la Coruña, en cuyo punto se halla establecido análogo tributo.

Cerdos.—Pasó á la comisión respectiva para que informe una instancia suscrita por varios vecinos que exponen en síntesis lo siguiente: Los cerdos que se crían en la población son mantenidos con productos que al introducirse por las puertas han satisfecho los derechos de consumo, y sentado este precedente consideran vejatorio que al practicarse la matanza devenguen dichos animales nuevos derechos.

Poda del arbolado.—No podemos apreciar cuanto tiempo invertirán los podadores en el cumplimiento de ese servicio; pero si se dedujera por lo que ha dado que hacer al ayuntamiento el adoptar simplemente el acuerdo, pasaría la estación sin haber podido ultimar los trabajos.

La mitad de los concejales se anticiparon á los podadores, andándose anoche por las ramas, sin duda, para facilitarles el camino.

La proposición partió del señor Fernandez, á fin de que fuera autorizada la comisión de obras para invertir 500 pesetas en esa atención indispensable.

El señor Gomez.—¿A qué capítulo se aplica ese gasto?

El señor Fernandez.—Lo ignoro. Yo fijo 500 pesetas, porque es la cantidad mínima autorizada para trabajos por administración. Si se puede economizar algo esa será siempre una ventaja.

No es cosa de repetir aquí todo lo que se dijo y se divagó acerca de un asunto tan sencillo en la forma, como importante en el fondo.

Al señor Gomez pareció en extremo caro el servicio, y se lamentó, por ende, de la falta de recursos.

El señor Plá recordó que la poda produce leña que puesta en venta puede contribuir á que sean menores los dispendios.

El señor Gomez persiguiendo toda clase de economías expuso hasta la conveniencia de encomendar los trabajos de la poda á los individuos de la cuadrilla municipal.

Advirtió el señor Fernandez, con muy buen juicio, que sería punible encomendar misión tan delicada á personal incompetente, cuya impericia basta para despertar recelos y temer por que sufriera daños la existencia tan estimada del arbolado; y al efecto recuerda lo ocurrido en años anteriores que por consecuencia de torpes podas se inutilizaron muchos árboles.

El señor Gonzalez Buyo dice que pase la proposición á la comisión de obras.

Interviene el presidente para destruir susceptibilidades; habla el señor Piñeiro para lamentarse de la inutilidad de la discusión y de ciertas desconfianzas; el presidente interrumpe considerando resbaladizo el terreno en que se mete el señor Piñeiro; encauza por otro derrotero éste sus observaciones y dice que es poco serio un debate que se reduce á regatear unas pesetas tratándose de la conservación de una riqueza como el arbolado que mucho costó, pero que inmenso es también el beneficio que presta.

Entre los señores Fernandez y Gonzalez Buyo se tercian algunas frases y entre los señores Plá y Piñeiro otras que el presidente *podó* y no *corrió*, diremos en este caso, para que todo esté dentro del carácter y propiedad de un debate, tan largo como esperanza de pobre y tan inútil como solitud de cesante.

Discutido, pues, suficientemente el asunto, se puso á votación, resultando aprobado el dictámen por 12 votos contra 4 de los señores Gonzalez Buyo, Román, Gomez y Plá.

Y se levantó la sesión. Eran las nueve menos cuarto.

Se encuentra en Ferrol el notable pintor escaenógrafo Sr. Bissato.

Hoy se abrió el pago en esta ciudad á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la provincia.

Dolorosamente nos ha impresionado la noticia del fallecimiento de nuestro distinguido compañero en la prensa é ilustradísimo abogado de los Tribunales don Rafael Villar Rivas, víctima de una de esas dolencias penosas y terribles, desahuciadas por la ciencia, que no acertó á arrebatar de las garras de la muerte un corazón joven aun, grande y generoso, un cerebro en que se albergaba la más rica de las imaginaciones.

Era el finado hermano de nuestros respetables amigos don Aureliano y don Maximiliano Linares Rivas, y esta sola circunstancia aun que no fuera unida á otras no muy poderosas basta para que por nuestra parte sea doblemente sentido el rigor de un infortunio que al marchitar una más de las verdaderas glorias gallegas, viene á herir hondamente los sentimientos del profundo cariño que le profesábamos, unido á esa veneración que inspiran siempre los claros ingenios.

Nos falta serenidad de espíritu suficiente para recordar todos los triunfos obtenidos en su peregrinación por la tierra. No solo brilló por su inteligencia en el Foro, llevando la prensa á todas partes los ecos de su popularidad cuando la defensa del cura Galeote, sino que tambien supo crearse un nombre en la tribuna y en la literatura.

Sus restos guardan hoy la ciudad de Compostela en donde su alma gozó de los primeros entusiasmos y su gran inteligencia se formó con la constancia y aprovechamiento de los estudios universitarios.

Considérenos su respetable familia entre el número de los que con sinceridad tomamos una directa participación en el profundo desconsuelo en que les ha sumido tan irreparable desgracia.

Hoy se ha recibido en esta ciudad el correo de la Habana.

Ayer tarde fué encerrada en la Prevención una vecina de Juba, por haber escandalizado en la calle Real.

Cuando anteayer escribimos unas líneas para condenar la conducta de un grupo de concejales, pesamos todo lo que dijimos y basamos nuestra censura y las consideraciones que se desprendían de aquella extraña actitud en los hechos, en las leyes y en el criterio menos apasionado.

Pero la mejor revelación de la justicia que inspiró aquel suceso, está en la misma contestación que dá ayer *La Democracia*, cuyo colega lejos de destruir los cargos que hacíamos, punto que es el que hace bien en eludir, porque no tiene disculpa, se entrega á un género de consideraciones tan extravagantes que, fuera candidez tomar en serio.

ALGO CURIOSO

Los cálculos astronómicos han demostrado que durante el corriente año se verificará en el mundo cósmico uno de los fenómenos más interesantes, como es la edición de una estrella á las cinco que forman la constelación de Casiopea. Dicha estrella, de segunda magnitud, ha aparecido en el firmamento siete veces desde el principio de la Era Cristiana.

La descubrió Tycho Brahe en 1572, calificándola de astro brillantísimo, capaz de eclipsar en esplendor á las estrellas de primera magnitud; pero, según aquel famoso astrónomo, empañóse su brillo tres semanas después de su aparición, desapareciendo por completo á los diez y siete meses de haber sido observada.

Según los anales astronómicos, la estrella en cuestión apareció en 1264 y en 695 *A. J.*, ó sea durante el reinado del emperador Oton; es decir, cada 315 años.

Según este cálculo, hay la certeza de que su aparición coincidió con la fecha del nacimiento de Jesucristo, y por esto se cree ser este cuerpo celeste la *Estrella de Bethelem*, que según la Historia Sagrada, sirvió de guía á los Reyes Magos en su viaje á la Mesopotamia.

Siguiendo, pues, la cronología á partir del año 1 de esta Era, la estrella tycho-braica vista en los años 315, 630, 945, 1260 y 1575, debe necesariamente aparecer á nuestra vista en el año actual de 1890.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 30

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Jesús Vilar Fernandez 1 año

Chirigotadas

En un vagón del ferrocarril.

Un caballero, que se aburre, trata de entablar conversación con un viajero que acaba de entrar.

—Me parece que su nombre de usted me es conocido... el señor... el señor...

—Me llamo Ulbuzokoriky, soy polaco.

—No; entonces no es el nombre lo que yo recuerdo; pero la fisonomía de usted la he visto en alguna parte.

—Es posible; he estado en presidio quince años; he salido esta mañana.

El caballero corta la conversación.

—¿Conoce usted á ese médico?

—¡Ya lo creo! Su reputación abarca mucho.

—¿Cómo?

—Se extiende hasta el otro mundo.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 4'13 t.

(Urgente)

A las dos y media de la tarde falleció repentinamente el conde de Toreno. La triste noticia, que circuló rápidamente, produjo gran sorpresa y profundísima sensación.

La casa del finado se halla á estas horas extraordinariamente concurrida por sus amigos políticos y adversarios. Personajes de todos los partidos y eminencias de todos los ramos han acudido en los primeros momentos á tomar parte en el dolor por pérdida tan mesurada é irreparable.

Madrid 31, 8'10 n.

La comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido esta tarde acordando que la Cámara de la que fué presidente el conde de Toreno, haga á la memoria de este una manifestación de duelo.

Al efecto convino la comisión que al entrecorran 24 diputados, 50 porteros, seis coches y la carroza presidencial, que fuerzas de la guardia civil custodien el cadáver é invitar al obispo para que mande doblar las campanas de todos los templos de la Corte.

Madrid 31, 8'20 n.

La recepción oficial que se celebró en Palacio por el restablecimiento del Rey ha sido brillante y concurridísima.

No asistió el Rey.

Pronunciaron discursos los señores presidentes de las Cámaras.

El señor Cánovas del Castillo y otros prohombres del partido conservador dejaron de asistir á la ceremonia regia, por hallarse en la casa del que fué conde de Toreno.

Madrid 31, 9 n.

Se han reunido los ministros en la Secretaría del Consejo de Estado, habiendo acordado activar en las Cámaras la discusión de los presupuestos y abreviar en lo posible todos los debates.

Madrid 31, 9'25 n.

El domingo tendrá lugar el entierro del conde de Toreno.

Se dispuso que sea modesto.

Bolsín 4 por 100 interior 74'23.

Bolsa

Hae comenzado los valores á repoeerse, aun cuando no con la rapidez y extensión que algunos esperaban.

No hay en la Bolsa la actividad y el entusiasmo que había en los meses pasados. Las operaciones son pocas y todo el mundo parece prever que se aproximan sucesos extraordinarios, ya relacionados con el tipo del descuento del Banco, ya con la emisión de un empréstito que cada día se hace más necesario.

Para el día de anteayer se ha dicho que se lanzarían al mercado los nuevos pagarés del Tesoro con mayores ventajas que los anteriores.

No hemos podido confirmar la noticia, y celebraríamos mucho que el Banco pudiera prescindir de ella, porque se expone á correr igual suerte que en la pasada ó habrá de producirse un alza en los descuentos y préstamos que sería de lamentar.

Tampoco ayudan gran cosa los mercados extranjeros. El dinero continúa caro.

Se espera que el Banco de Inglaterra habrá logrado mejorar su situación y los intereses descenderán.

La liquidación del presupuesto de 1888-89, ha otrecido un déficit de 122 millones de pesetas.

La atmósfera, como se vé, no es nada favorable y justifica las vacilaciones de la gente de dinero.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano López, 142

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERÍA DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado mil rayas y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2 y 2'50.

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadrículado.

Papel de esquelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas. Sobres blancos y de color apereginados.

Objetos de escritorio y de dibujo

VENTA

A voluntad de su dueña se vende la casa número 63 moderno de la calle de San Carlos de esta población. El remate á de tener efecto el domingo 2 del próximo Febrero á la hora de doce de su mañana en el despacho del procurador don Eduardo Picos Blanco.

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuerdas para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Juba retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos núm. 7.

En los almacenes del muelle

de Pérez, ss acaba de recibir un cargamento de carbón de piedra de la mina Santana de superior calidad y el más apropiado para consumo de cocinas, estufas, etc. Precio, 7 reales quintal.

18

La Lübecker y los Paisés Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJERCITO Y ARMADA

No habiéndose celebrado Junta general el 26 del corriente por falta de número de socios, el consejo de gobierno invita á los fundadores y colectivos á que concurran el domingo 2 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde á las oficinas de la sociedad con el fin de elegir presidente del jurado, cuatro vocales del mismo que resultan vacantes y darse lectura de la memoria-balance del año último.—El secretario, Federico Balato.

alt.—3

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Baillere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 al.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

TEORIA Y CALCULO

DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.



En la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, han comenzado las misas de San Gregorio, por el eterno descanso de

LA SEÑORA

D.ª DOLORES SUAREZ VIGIL

Su familia ruega á las personas de su amistad, la asistencia á aquellas misas que se celebrarán diariamente á las once de la mañana.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Antonio Rodriguez y López

FALLECIÓ EL 4 DE FEBRERO DE 1889

Todas las misas que se celebren el día 4 en la capilla de la Orden Tercera, desde las ocho á las once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La viuda, hijas, padre y demás parientes del finado, supl. can á las personas de su amistad y á las almas piadosas, la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.ª CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUNA saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cadiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—R. de Garda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 1.º de Febrero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

El día 1.º de Febrero tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

La Moda Elegante

periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONS acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Clase de maternidad

desde 1.º de Enero de Enero por un oficial de un cuerpo de la Armada. Informes María 180.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interin se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

CONTRA EL DENGUE

¡PUM!

El fabricante de tan exquisito ponche no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó trancazo, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que use el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor don Ramón Codina Länglin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades mucrobianas, según opinión de los afamados médicos señores Pastenr y Nothangæ, sr conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, confiterías y cafés.

Aviso. Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstas imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamarle atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirija: se los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA